ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE,

S.A DE C.V. (APICAM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A. NOTAS DE DESGLOSE.

I. Notas al estado de situación Financiera

Activo

Nota 1 Efectivo y Equivalentes

Este rubro al 30 de septiembre de 2021 se constituye por los recursos disponibles en la caja general, bancos, inversiones temporales hasta por tres meses, así como los depósitos de fondos de terceros para cubrir los compromisos menores de pagos a proveedores y prestadores de servicio y el saldo se integra de la siguiente manera:

Descripción	Parcial	Total
Efectivo	$141,228.15	
Bancos/Dependencias y Otros	$57,745,067.17	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	$57,767,563.59	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía o Administración	$1,634,340.02	
Total	**117,288,198.91**	**$117,288,198.93**

Caja

El saldo de las cajas usadas para la cobranza diaria, al corte del 30 de septiembre de 2021 se integra de la siguiente manera:

Descripción	Parcial	Total
Caja Campeche 1	$1,893.05	
Caja Carmen 1	$136,062.39	
Caja Carmen 2	$15,968.90	
Caja Carmen 3	$0.00	
Caja Carmen 4	**-$0.64**	
Total	**$153,923.70**	**$153,923.70**

Fondos Revolventes (Cajas chicas)

El saldo de los fondos revolventes está integrado de la siguiente manera:

Titular del Fondo	Saldo al 31 de marzo de 2021
Lydia Helena Marquart Lliteras	- 12,689.29
Edgar Daniel Bustillos Angulo	-
Raúl Ancona Crespo	-
Arturo Reyes Moguel	-
Ana Luisa Abreu Calderón	- 6.26
Jorge Ivan Matos Gomez	
Total	**- 12,695.55**

El saldo negativo se debe a un error en el registro de una devolución, el cual será reclasificado en el mes de octubre.

Bancos

El saldo en bancos se integra de los siguientes bancos:

Institución Financiera	Saldo Total
BBVA Bancomer	$6,894,927.75
Banamex	$24,733,279.69
Banorte	$2,134,060.59
Tarjetas de Crédito	$102,299.29
Otros	$23,880,499.84
Total	**$57,745,067.16**

El importe reflejado en otros se refiere a un fideicomiso firmado por esta APICAM, para las inversiones en los puertos de Seybaplaya y Ciudad del Carmen. No recibimos estados de cuenta, debido a que Banamex creó una serie de cuentas para controlarlo, la cuáles están incluidas en el rubro Banamex, y en esta cuenta puente solo se controla el dinero que ellos toman de nuestra cuenta para operar, se tiene pendiente realizar una verificación a los registros contables desde el inicio del Fideicomiso para verificar el importe de esta cuenta.

Inversiones financieras (Fondos de inversión a tres meses)

En el último trimestre del año 2020, se contrató una inversión temporal en la institución financiera Banamex. El importe actualizado de esta inversión se muestra a continuación:

Cuenta	Importe
Inversiones en Moneda Nacional CP	$57,767,563.59

Nota 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2021, se integra básicamente como se muestra a continuación:

Descripción	Importe	Total
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	$179,469,726.03	
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	$231,667.39	
Otras Cuentas por Cobrar	$70,246.71	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	$1,137,471.29	
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	$45,042,460.46	
Total	**$0.00**	**$225,951,571.88**

El saldo de la cuenta por cobrar muestra la sumatoria de lo proveniente en el ejercicio 2015 y sucesivos, así como de 2014 y anteriores y se integra de la siguiente manera:

Origen del saldo	Importe
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (del 2015 a la fecha)	148,396,909.32
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 2014 y anteriores	31,072,816.71
Total	**179,469,726.03**

El rubro de cuentas por cobrar por venta de bienes Inmuebles continúa en aclaración, se presume un error en el registro debido a que el saldo proviene de ejercicios anteriores, sin que se tenga identificado la venta de algún inmueble.

La partida de deudores se integra principalmente por los préstamos a funcionarios, empleados, terceros y gastos por comprobar, su desagregación por vencimiento en días es el siguiente:

Concepto	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Más de 365 días
Préstamo personal a empleados			53,408.66	6,027.47
Viáticos a empleados y gastos por comprobar	$66,502.74			
Terceros				830,947.09
Deudores por devolución, pago de lo indebido y otros			- 45.00	171,835.34
Préstamos pendientes de aplicar (cancelación de finiquitos)				8,749.99
Total	**$66,502.74**	**$0.00**	**- $45.00**	**$1,070,968.55**

Cabe mencionar que el saldo al 30 de septiembre de 2021 de los préstamos a empleados con recuperación a más de 365 días se integra por operaciones con trabajadores que actualmente no están activos y se espera la solución del litigio para proceder con el descuento. Es por ello, que se ha asignado una recuperabilidad mayor a un año.

Dentro de la partida Otros derechos a recibir efectivo o equivalente, se consideran los diversos saldos de impuestos a favor y pagos provisionales a cuenta del ISR del ejercicio. Así mismo se lleva el control del IVA Acreditable y de los Subsidios.

Es importante mencionar que el rubro de Pagos Provisionales que acumula los pagos que se efectúan a cuenta del impuesto anual, se registran a lo largo del ejercicio en esta partida para poder disminuirlos en el momento de la declaración anual, misma que se efectúa a más tardar el 31 de marzo del ejercicio inmediato siguiente.

De igual manera, se debe tomar en cuenta que estos anticipos constituyen una salida de efectivo, por lo que presupuestalmente está considerado dentro del rubro de Gastos Generales, constituyendo un egreso presupuestal no contable, como se puede observar en la Nota 3 del Estado de Flujos de Efectivo.

Concepto	Parcial	Total por Rubro
IETU 2010	$1,445,955.00	
IDE Retenido	$573,508.07	
IVA	$1,679,832.83	
ISR Retenciones por Honorarios	$148.00	
ISR Retenciones por Arrendamiento	$234.00	
IVA Retenciones	$11,292.18	
ISR a retener por Salarios	$99,832.61	
IVA por Compensar	$418,331.92	
ISR a Favor	1,835,461.00	
Saldo de Impuestos a Favor		***$6,064,595.61***
ISR Bancario	$500,224.25	
Pagos Provisionales	$22,276,412.17	
Pagos Provisionales 2010	$3,575,432.03	
Pagos Provisionales 2011	$3,072,035.00	
Pagos Provisionales 2012	$1,280,222.00	
Anticipo de ISR		***$30,704,325.45***
IVA Acreditable		***7,656,310.41***
Subsidio al Empleo por aplicar		***$231.37***
IVA Retenido por Acreditar		***$616,997.62***
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		***$45,042,460.46***

En relación con el saldo del IETU 2010, es importante hacer mención que, aunque a la fecha de compensar dicha cantidad ha prescrito, no se ha procedido a su cancelación contable con motivo

se contrató una revisión de saldos a favor de impuestos, misma que debe presentarse al dictaminador del ejercicio 2021, para que determine los ajustes que procedan.

También es importante hacer mención que el saldo de los Anticipos ISR por pagos provisionales, se originan por los pagos provisionales hechos durante los ejercicios fiscales 2010 y 2011, que fueron sujetos de revisión fiscal. En el ejercicio 2019 se dio por concluido el Juicio de Nulidad respecto del crédito fiscal por el ejercicio 2010, de igual forma, en septiembre de 2021 se recibió copia certificada de la resolución del crédito fiscal del ejercicio 2011, se procederá a revisar los saldos.

Respecto al ISR a Favor, corresponde a importes del ejercicio 2020, que posterior a la ratificación de los mismos o corrección de acuerdo al dictamen fiscal del contador externo, se aplicarán contra impuestos a cargo en los pagos provisionales.

Nota 3 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Por la naturaleza de la actividad preponderante, la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. no dispone de inventarios de bienes para transformación o consumo.

Por otra parte, en ocasiones se efectúan pagos que le otorga a esta empresa el derecho de recibir bienes. Este rubro al 30 de septiembre de 2021, se integra básicamente de diversos anticipos de proveedores que se integran de la siguiente manera:

Concepto	Parcial
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes a Corto Plazo	$6,516.22
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo	$8,186,513.70
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles a Corto Plazo	$358.29
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público a CP	-$0.01
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios a CP	-$0.43
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	**$8,193,387.77**

Nota 4 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 30 de septiembre de 2021 el saldo que reflejan las Inversiones Financieras a Largo Plazo es por un monto de 9 millones 22 mil 617 pesos 08/100 M.N., mismas que corresponden a los recursos que administra la casa denominada EVERCORE CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., DIVISIÓN FIDUCIARIA, misma que se fusionó con CiBANCO, quien es ahora el que da atención al Contrato de Fideicomiso celebrado, cabe precisar que dicho monto en su mayor parte está constituido por el fondo de reserva, tal como se menciona a continuación:

Tipo	Importe	Total
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos Públicos Empresariales y no Financieros	$9,022,617.08	$9,022,617.08

Nota 5 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Al 30 de septiembre de 2021 el saldo que reflejan los bienes inmuebles es por un monto de 596 millones 767 mil 132 pesos 27/100 M.N.. La cuenta se integra como sigue:

Concepto	Importe
Terrenos	$551,268,059.32
Viviendas	$0.00
Edificios no Habitacionales	$16,098,552.65
Infraestructura	$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$29,400,520.30
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$596,767,132.27**

Nota 6 Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo que reflejaban los bienes muebles era por un monto de 53 millones 352 mil 682 pesos 50/100 M.N.; debido a la situación de pandemia que aqueja al país,

no se consideró prudente exponer a personal de la APICAM mientras realiza una toma física de inventario en el primer semestre del ejercicio, por lo que se contrató a un despacho externo para que realice la verificación física de este ejercicio. Las cifras de la cuenta al 30 de septiembre de 2021 son las siguientes:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	$19,212,681.24
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$4,169,438.57
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$532,416.57
Vehículos y Equipo de Transporte	$21,126,340.87
Equipo de Defensa y Seguridad	$94,410.70
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$13,916,708.22
Otros bienes muebles	$0.00
Bienes Muebles	**$59,051,996.17**

Nota 7 Bienes muebles Activos intangibles

Al 30 de septiembre de 2021, el saldo de este rubro está integrado por:

Concepto	Importe
Software	$2,572,162.58
Licencias	$56,548.00
Otros Activos Intangibles	$2,434,813.28
TOTAL	**$5,063,523.86**

Nota 8 Activo diferido

Al 30 de septiembre de 2021, el saldo que refleja este rubro está integrado por:

Tipo	Importe	Total
Pagos Anticipados	$553,310.46	
Suma	**$553,310.46**	**$553,310.46**

Nota 9 Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Al 30 de septiembre de 2021, el saldo de este rubro está integrado por:

Concepto	Importe
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	$919,881.77
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	$35,731,869.77
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	$2,550,106.40
Total	**$39,201,857.94**

A continuación, se dan a conocer los porcentajes de depreciación utilizados en cada rubro de activo:

TIPO DE ACTIVO	% DEPRECIACION
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10%
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10%
EQUIPO DE COMPUTO	30%
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMON	10%
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	10%
OTROS MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10%
EQ. MEDICO Y DE LABORATORIO	10%
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	25%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	25%
EMBARCACIONES	6%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10%
MAQ. Y EQUIPO AGROPECUARIO	25%
MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	10%
MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION	25%
SIST. DE AIRE ACOND., CALEFACCION Y REFRIGERACION	10%
SIST- DE RADIO, RADIOTRANSMISION DE MICROONDA DIGITAL O ANALOGICA, TORRES DE MICROONDA Y GUIAS DE ONDA	8%

EQ, UTILIZADO EN LA TRANSMISION, MULTIPLEXORES, EQ CONCENTRADORES Y RUTEADOIRES	10%
EQ DE CENTRAL TELEFONICA DESTINADA A LA COMUNICACIÓN DE LLAMADAS	25%
OTROS EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	10%
EQ. GENERACION ELECTRICA, APARATOS	10%
MAQ Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES	100%
HERRAMIENTAS Y MAQUINA	10%
OTROS BIENES MUEBLES	10%
INTANGIBLES	El porciento máximo de calculará dividendo la unidad entre el número de años por los cuales se otorgó el bien, el cociente así obtenido se multiplicara por 100 y el productos se expresará en %

La depreciación de los activos se inicia en la fecha del ejercicio en que se adquieren con base a las tasas autorizadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Se reporta la estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes que, al 30 de septiembre de 2021, se integra básicamente como a continuación se muestra

Tipo	Importe	Total
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	$18,999.84	
Suma	**$18,999.84**	**$18,999.84**

Nota 11 Cuentas por pagar a corto plazo

El saldo de este rubro muestra las obligaciones contraídas por la entidad para el desarrollo de sus funciones al 30 de septiembre de 2021 y están integrados de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	$586,870.84
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	$18,752,681.60
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	$71,748,935.78
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	$35,014,486.04
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	$2,188,634.25
Total	**$128,291,608.51**

Nota 12 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2021 corresponde a la parte proporcional de la Deuda Pública Interna que se devengará en este ejercicio:

Tipo	Importe	Total
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	6,288,894.87	
Suma	***6,288,894.87***	***6,288,894.87***

Nota 13 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2021 es por depósitos en garantía y están integradas principalmente por:

Concepto	Importe
Fondos en Garantía a Corto Plazo	$301,796.40
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	$1,187,965.09
Total	**$1,489,761.49**

Los fondos en garantía constan de las garantías por renta de predios en propiedad del APICAM, importe que no está desglosado por la empresa ya que no se puede identificar el origen por un importe de $ 301,796.40, debido a la antigüedad del saldo.

Los conceptos que integran el importe de la cuenta Otros Fondos de Garantía y/o Administración a Corto Plazo son los depósitos recibidos por parte de los clientes que tienen suscrito algún contrato o convenio mercantil donde se estipula el entero de una mensualidad en garantía a efecto de salvaguardar el interés de esta APICAM.

Nota 14 Documentos por Pagar a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2021 representa deudas por la adquisición de deuda a largo plazo y están integrada principalmente por:

TIPO	IMPORTE	TOTAL
Documentos por Pagar a Largo Plazo	$0.00	
Suma	**$0.00**	**$0.00**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 representaba una antigüedad de saldo mayor a 365 días a la fecha de cierre, debido a que el 14 de Junio de 2012 el Gobierno del Estado de Campeche otorgó un préstamo a esta paraestatal por la cantidad de $ 60,000,000.00 (Son sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), mismo que en el mes de marzo de 2018 se comenzó a amortizar. Durante el ejercicio 2020 se continuó con la amortización a capital de este crédito, a la par que el actual Director General, el Lic. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, realizaba las gestiones necesarias con la Lic. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero en su carácter de Secretaria de Finanzas, para que al amparo de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio Fiscal de 2021, en el que se faculta a la Secretaría de finanzas a través de su titular, para que celebre convenios de regularización con aquellos Entes Públicos que en su momento hayan recibido financiamiento por parte del Estado a través de la Secretaría con el propósito de reestructurar el período de amortización con plazo máximo al 15 de junio de 2021, así como condonar los intereses ordinarios y moratorios que se hayan originado, por lo que el 9 de marzo de 2021 se finiquita el adeudo antes mencionado, usando para ello recursos excedentes previa autorización del Consejo de Administración.

Nota 15 Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de este rubro representa la parte a largo plazo del fondo de fideicomiso No. 0009. Se trata de un contrato de apertura de crédito simple celebrado el 13 de julio de 2011 con la participación del Banco Nacional de México, S.A., la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. DE C.V. y el Estado Libre y Soberano de Campeche como obligado solidario con un importe de crédito inicial de $450,000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), realizando dichos pagos los días 28 de cada mes. Dentro del monto del crédito no quedan comprendidos los intereses ordinarios, los intereses moratorios, comisiones, accesorios y demás gastos que deba cubrir la APICAM en favor del banco. La APICAM se obligó a destinar el importe del crédito exclusivamente a inversión pública productiva consistente en los conceptos autorizados por el Congreso del Estado. La vigencia máxima de este contrato es de 180 meses contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito concluyendo a más tardar el 28 de Julio de 2026.

El saldo en libros de esta cuenta al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

TIPO	IMPORTE	TOTAL
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	$100,493,719.05	
Suma	**$100,493,719.05**	**$100,493,719.05**

El saldo de esta cuenta está integrado por el fideicomiso F0009 realizado con el banco BANAMEX desde el periodo comprendido de Julio de 2011 a Julio de 2026; los pagos se han estado efectuando de manera oportuna hasta el cierre del ejercicio, el saldo de la deuda pendiente de cubrir se muestra a continuación:

FIDEICOMISO F0009
PAGO PRESUPUESTADO DE LA DEUDA E INTERESES DEL PERIODO DESDE JULIO 2021 A JULIO 2026

A continuación, se presenta el importe estimado pendiente de pago de octubre 2021 al vencimiento en julio 2026:

Periodo	Capital	Intereses	Total
Oct/2021 - Jul/2026	106,823,266.15	13,692,420.85	120,515,687.00
Total	**106,823,266.15**	**13,692,420.85**	**120,515,687.00**

Los pagos efectuados a lo largo del periodo de contratación se desglosan de la siguiente manera:

Ejercicio	Capital	Intereses	Total
2011	6,396,404.96	3,735,429.28	10,131,834.24
2012	42,243,861.45	23,461,563.15	65,705,424.60
2013	42,084,354.27	20,335,986.58	62,420,340.85
2014	39,611,680.27	15,377,438.72	54,989,118.99
2015	37,283,354.17	12,892,201.44	50,175,555.61
2016	35,090,949.12	13,701,586.87	48,792,535.99
2017	33,026,530.60	18,027,588.80	51,054,119.40
2018	31,082,626.98	17,528,859.75	48,611,486.73
2019	29,252,203.03	15,466,989.12	44,719,192.15
2020	27,528,633.96	$9,171,677.63	$36,700,311.59
2021	19,576,135.05	4,409,189.72	23,985,324.77
Total	**343,176,733.87**	**154,108,511.06**	**497,285,244.93**

Es importante aclarar que, en el mes de julio de 2021, la Secretaría de Finanzas nos informa de una diferencia entre el saldo que la APICAM reporta y el saldo que reporta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por un monto de 40,642.00 pesos a favor de la APICAM, en el mes de septiembre se realizó el ajuste contable para reflejar el saldo correcto, tomando como base la información que el ejecutivo bancario nos compartió. Esta diferencia fue originada debido a que la tasa de interés disminuyó como resultado en la mejora de las calificaciones de la APICAM como Corporativo y en específico para la Deuda Pública.

II. Notas al Estado de Actividades

Es parte integral de los estados financieros que generan en el sistema contable, en el cual se refleja el resultado entre los ingresos propios de la entidad y el total de gastos originados en el periodo comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre, o a la fecha de emisión de los Estados en el ejercicio que se informa.

Nota 1 Ingresos de Gestión

Son los resultados de las operaciones de ingreso realizados hasta el 30 de septiembre de 2021 y el saldo está integrado por ingresos por tarifa, por contraprestaciones, por rentas, por productos financieros y otros ingresos.

Descripción	Parcial	Total
Ingresos por Cabotaje	$91,637,298.50	
Ingresos por Puerto de Altura	$91,890,037.41	
Ingresos por Uso de Puerto	$62,287,255.61	
Ingresos por Servicios	$30,552,387.03	
Otros Ingresos	$26,169,313.92	
Productos Financieros	$1,093,304.28	
Suma		**$303,629,596.75**

EA-01 INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	NOMBRE	MONTO
4.1	**INGRESOS DE GESTIÓN**	$303,629,596.76

	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales	
4.1.7.4	Empresariales y no Financieras	$303,629,596.76
4.1.7.4.1	*Ingresos por Cabotaje*	$91,637,298.50
4.1.7.4.1.01	Puerto Fijo	$17,918,048.37
4.1.7.4.1.02	Puerto Variable	$26,020,076.97
4.1.7.4.1.03	Atraque	$43,659,372.50
4.1.7.4.1.04	Muellaje	$1,349,486.95
4.1.7.4.1.05	Embarcaciones Pesqueras	$2,690,313.71
4.1.7.4.1.06	Movimientos Portuarios	$0.00
4.1.7.4.2	*Ingresos por Puerto de Altura*	$91,890,037.41
4.1.7.4.2.01	Ingresos Cayo Arcas	$6,679,063.01
4.1.7.4.2.03	Ingresos Yúum K'aak Náab	$70,038,094.99
4.1.7.4.2.04	Ingresos Zona Federal Cayo Arcas	$15,172,879.41
4.1.7.4.3	*Ingresos por Uso de Puerto*	$62,287,255.61
4.1.7.4.3.01	Zona Federal	$57,433,286.27
4.1.7.4.3.02	Arrendamiento	$4,853,969.34
4.1.7.4.4	*Ingresos por Servicios*	$30,552,387.03
4.1.7.4.4.01	Áreas Terrestres	$25,927,062.03
4.1.7.4.4.02	Áreas Marítimas	$10,350.00
4.1.7.4.4.03	Almacenaje	$4,614,975.00
4.1.7.4.4.04	Foráneos	$0.00
4.1.7.4.5	*Otros Ingresos*	$26,169,313.92
4.1.7.4.5.01	Mora	$7,966,168.97
4.1.7.4.5.02	Por Playa Bonita	$0.00
4.1.7.4.5.03	Cuotas Por Licitaciones	$113,622.16
4.1.7.4.5.06	Isla Arena	$0.00
4.1.7.4.5.10	Devolución de Prima de Seguro	$0.00
4.1.7.4.5.11	Amarre y Desamarre	$73,680.00
4.1.7.4.5.12	Servicios Conexos	$149,936.19
4.1.7.4.5.14	Otros Gravados	$91,252.63
4.1.7.4.5.15	Otros	$18,102.65
4.1.7.4.5.16	Servicios por renta de estacionamiento	$248,350.58
4.1.7.4.5.17	Suministro de agua potable	$4,200.00

4.1.7.4.5.18	Suministro de energía eléctrica	$14,650.00
4.1.7.4.5.19	Dársena de San Francisco	$78,684.11
4.1.7.4.5.20	Uso de Infraestructura Terrestre	$6,874,612.91
4.1.7.4.5.21	Contratos Mercantiles. Uso Infraestructura Terrestre	$7,146,641.49
4.1.7.4.5.24	Guarda de Mercancías en Tránsito	$3,389,412.23
4.1.7.4.6	*Productos Financieros*	$1,093,304.28
4.1.7.4.6.01	481819305 BANCOMER	$2,511.70
4.1.7.4.6.02	481819755 BANCOMER	$77.74
4.1.7.4.6.03	481819291 BANCOMER	$6.29
4.1.7.4.6.04	481812440 BANCOMER	$58.82
4.1.7.4.6.05	6373621 BANAMEX	$2.63
4.1.7.4.6.06	7997998 BANAMEX	$0.00
4.1.7.4.6.09	156444261 BANCOMER	$4,578.50
4.1.7.4.6.10	76991640 BANAMEX	$0.00
4.1.7.4.6.11	6551532792 BANOBRAS	$0.00
4.1.7.4.6.15	8033095 Inversión Banamex	$1,086,068.60

EA-02 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO
4.3	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**0.76**
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.76
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.76

Nota 2 Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento, otros gastos y pérdidas extraordinarias y la inversión pública corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Administración Portuaria Integral de Campeche.

En lo relativo al Gasto y otras pérdidas, éstos ascendieron al 30 de septiembre de 2021 a **$167,751,111.86** pesos. A ese corte, el rubro queda integrado de la siguiente manera:

Descripción	Parcial	Total
Servicios Personales	$63,807,606.16	
Materiales y Suministros	$8,564,681.13	
Servicios Generales	$80,157,977.26	
Ayudas Sociales	$14,700.00	
Donativos	$1,020.00	
Intereses, comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	5,559,854.65	
Otros Gastos	$111,753.94	
Inversión Pública no Capitalizable	$9,533,518.72	
Suma		**$167,751,111.86**

En el Capítulo 1000 Servicios personales son asignaciones para el personal que presta sus servicios en la Administración Portuaria Integral de Campeche, de acuerdo con el Tabulador de Puestos y Sueldos 2020.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros son las asignaciones que se destinaron en las adquisiciones de insumos y suministros para la prestación de los servicios y desempeño de las actividades administrativas.

En el Capítulo 3000 Servicios Generales son las asignaciones que se destinaron a cubrir las erogaciones de contratación de personas físicas y morales por la prestación de servicios técnicos y profesionales independientes a la Administración Portuaria Integral de Campeche, tales como informáticos, de contabilidad, de asesoría, consultoría, capacitación, protección y seguridad; así como los destinados a cubrir los servicios básicos para el funcionamiento del ente público.

En el Capítulo 4000 Intereses, Comisiones y Otros gastos de la Deuda Pública, es todo aquello que se destina a los intereses y demás gastos concernientes a la Deuda Pública.

En el Capítulo 6000 Inversión Pública son las asignaciones que se destinaron a cubrir las erogaciones que comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

III Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado de las entidades y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Nota 1 Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones del Gobierno del Estado y los demás socios a la Administración Portuaria Integral de Campeche, así como las modificaciones al patrimonio de la entidad.

Descripción	2020	2019
Aportaciones	$50,000.00	$50,000.00
Donaciones	$3,453,202.20	$3,453,202.20
Actualización de la Hacienda Pública	-	-
Total	**3,503,202.20**	**3,503,202.20**

El patrimonio contribuido se encuentra integrado por las aportaciones de años anteriores que asciende a la cantidad de $ 50,000.00; y donación de capital por el monto de $3,453,202.20 correspondientes a las donaciones de bienes inmuebles.

Patrimonio Generado

Es la acumulación de los resultados de ejercicios. El Patrimonio Generado se integra por la acumulación de los resultados hasta al cierre del año 2020 por $75,778,886.34 y el importe que se informa en el estado de resultados conforme al periodo que se informa, así como del efecto de los revalúos realizados a los bienes inmuebles y las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

Por lo que al 30 de septiembre que se informa, la entidad generó un patrimonio acumulado de la siguiente manera:

HACIENDA PÚBLICA	ACUMULADO 2020	2021	ACUMULADO 2021
Patrimonio Generado	606,022,207.98	135,397,685.07	741,419,893.05

IV Notas al estado de flujos de efectivo

Efectivo y equivalentes

Nota 1

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Descripción	2021	2020
Efectivo en caja y fondos	$141,228.15	$110,298.24
Efectivo en Bancos-Dependencias	$57,745,067.17	$54,132,117.63
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	$57,767,563.59	$60,512,915.04
Depósitos de Fondos de Terceros	$1,634,340.02	$1,927,454.15
Total de Efectivo y Equivalentes	**$117,288,198.93**	**$116,682,785.06**

Nota 2

El detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global se presenta es como sigue:

Bienes Muebles	Importes	*$0.00*
Mobiliario y Equipo de Administración		***$2,889,673.71***
Muebles de Oficina y Estantería	$1,034,540.00	
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$1,759,210.70	
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$95,923.01	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		**-**
Equipos y Aparatos Audiovisuales	$0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte		***1,500,756.05***
Vehículos y Equipo Terrestre	$1,500,756.05	
Otros Equipos de Transporte	$0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		**421,425.28**
Equipo Médico y de Laboratorio	$421,425.28	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		***887,458.63***
Maquinaria y Equipo Industrial	$16,900.16	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	$348,104.00	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	$485,305.27	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	$0.00	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	$37,149.20	

Nota 3

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**135,878,485.66**	**74,252,680.84**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	**$0.00**	$3,832,715.99
Amortización	**$0.00**	$306,308.72
Incrementos en las provisiones	**$0.00**	$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	**$0.00**	$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	**$0.00**	$0.00
Incremento y/o disminución en cuentas por cobrar	**33,694,751.8**	5,035,033.92
Partidas extraordinarias	**$0.00**	$0.00

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

A) Ingresos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2021

1. Ingresos Presupuestarios		**303,629,596.76**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**0.76**
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.76	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**303,629,597.52**

B) Egresos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2021

1. Total de egresos presupuestarios			**$245,797,688.13**
2. Menos egresos presupuestarios no contables			**$78,158,330.21**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2	Materiales y Suministros		
2.3	Mobiliario y equipo de administración	$2,889,673.71	
2.4	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
2.5	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$421,425.28	
2.6	Vehículos y equipo de transporte	$1,500,756.05	
2.7	Equipo de defensa y seguridad		
2.8	Maquinaria, otros equipos y herramientas	$887,458.63	
2.9	Activos biológicos		
2.10	Bienes inmuebles		
2.11	Activos intangibles	$1,293,103.45	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13	Obra Pública en Bienes Propios		
2.14	Acciones y participaciones de capital		
2.15	Compra de títulos y valores		
2.16	Concesión de Préstamos		
2.17	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
2.19	Amortización de la deuda publica	$19,576,134.92	
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	$51,589,778.17	
3. Más gastos contables no presupuestales			**$111,753.94**
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$0.00	
3.2	Provisiones		
3.3	Disminución de inventarios		
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones		
3.6	Otros Gastos	111,753.94	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)			**167,751,111.86**

Dentro del punto 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables se considera el importe que la APICAM a enterado a la Secretaria de Administración Tributaria como pago provisional a cuenta del impuesto sobre la renta del ejercicio 2020, mismo que se menciona en la Nota 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, de las Notas al Estado de Situación Financiera.

B) NOTAS MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En este apartado se hace referencia a todos aquellos movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente, sin embargo, es necesaria su incorporación con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Tales como:

Nota 1- Créditos fiscales del ejercicio 2009 en litigio a cargo del Ente.

Derivado de revisión fiscal por parte del Servicio de Administración Tributaria al ejercicio 2009 se emiten créditos fiscales, que se detallan a continuación a cargo del Ente Público. La información es extraída de la sentencia definitiva emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, derivada del juicio de nulidad No. 14/25518-16-01-02-08-OT, con fecha del 3 de Julio de 2015, presentando una resolución emitida por la Administración Local de Auditoria Fiscal de Campeche contenida en el oficio núm. 500-12-00-02-02-2014-2215 de fecha 24 de Septiembre de 2014, donde se determina un crédito fiscal por $62,166,138.69 por concepto de diferencias del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única, así como un Reparto de Utilidades a Trabajadores por la cantidad de $4,709,782.15 por el ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009. Se recibe sentencia del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con fecha 3 de Julio de 2015 declarándose la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, se está en espera de que quede firme la sentencia.

ISR EJERCICIO 2009			
	DECLARADO	**DETERMINADO**	**DIFERENCIA**
ISR	$ 269,615.739.00	$ 350,100,124.56	$ 80,484,385.56

IVA EJERCICIO 2009			
	IVA ACREDITABLE SEGÚN PAPELES DE TRABAJO	**IVA ACREDITABLE DETERMINADO**	**IVA ACREDITABLE TRASLADADO RECHAZADO**
ENERO	$ 1,584,362.00	$ 903,408.02	$ 680,953.98
FEBRERO	$ 1,628,539.00	$ 1,326,239.05	$ 302,299.95
MARZO	$ 2,352,163.00	$ 1,751,611.89	$ 600,551.11
ABRIL	$ 5,309,892.00	$ 2,568072.40	$ 2,741,789.60
MAYO	$ 3,057,296.00	$ 1,792,384.88	$ 1,264,911.12
JUNIO	$ 2,940,870.00	$ 2,298,101.98	$ 642,768.02
JULIO	$ 3,658,896.00	$ 2,654,621.89	$ 1,004,274.11
AGOSTO	$ 2,774,794.00	$ 2,446,628.05	$ 328,165.95
SEPTIEMBRE	$ 2,767,528.00	$ 2,388,033.04	$ 379,494.96
OCTUBRE	$ 2,635,630.00	$ 2,204,392.64	$ 431,237.36
NOVIEMBRE	$ 2,798,194.00	$ 2,699,550.95	$ 98,643.05
DICIEMBRE	$ 2,997,931.00	$ 2,503,724.57	$ 494,206.43
TOTAL	**$ 34,506,065.00**	**$ 25,536,769.36**	**$ 8,969,295.64**

IETU EJERCICIO 2009			
	DECLARADO	**DETERMINADO**	**DIFERENCIA**
ING. GRAVADOS	$ 267,256,879.00	$ 267,256,879.00	
MAS PRES. DEP. BANCARIOS SIN SOPORTE DE ORIGEN		$ 80,484,385.56	$ 80,484,385.56
TOTAL	**$ 267,256,879.00**	**$ 347,741,264.56**	$ 80,484,385.56

Nota 2- Crédito fiscal del ejercicio 2010.

Derivado de la revisión fiscal por parte del Servicio de Administración Tributaria al ejercicio 2010 se emiten créditos fiscales, que se detallan al final de esta nota con cargo del Ente Público. La información se obtiene de la determinación de crédito fiscal mediante oficio 500-14-00-05-01-2017-3554, expediente SAT-4S.22 de fecha 23 de agosto de 2017, emitido dentro el expediente IDD7200003/14 por parte de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1", con sede en Campeche, por un crédito fiscal con importe de $19,942,770.31 por concepto de diferencias del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Empresarial a Tasa Única, por el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Los créditos fiscales por el ejercicio 2010 en cantidad de **$19,942,770.31** quedan determinados como sigue:

- **Impuesto Sobre la Renta** en cantidad de $5,448,806.26
- **Impuesto al Valor Agregado** en cantidad de $1,877,513.11
- **Impuesto Empresarial a Tasa Única** en cantidad de $1,273,996.07
- **Pagos provisionales a cuenta de IETU** en cantidad de $123,747.76
- **Recargos** en cantidad de $6,303,533.72
- **Multas** en cantidad de $4,915,173.39

Derivado de los anterior con fecha 10/10/2017 se presentó ante el Servicio de Administración Tributaria promoción de Recurso de Revocación en Línea con número de asunto **RRL2017010764**, con fecha 19 de marzo de 2018 la autoridad emitió su resolución ratificando el crédito fiscal determinado por la ADAF, derivado de ello se interpuso un nuevo medio de defensa del cual se obtuvo la nulidad parcial, por lo que se continua con el litigio.

Posteriormente el 1 de octubre de 2019, se notifica el oficio NO. 500-14-00-05-01-2019-1585 del Exp. SAT-7S.2, de fecha 17 de septiembre de 2019, con la resolución administrativa emitida por la Administración Tributaria, mediante la cual determina los créditos fiscales en cumplimiento de la sentencia de fecha veintidós de abril del año 2019, dictada por la Sala Regional del Tribunal

Federal de Justicia Administrativa, en juicio de nulidad 240/18-16-01-2, determinando diferencias de impuestos y sus respectivas multas de acuerdo con el siguiente resumen presentado en el mencionado oficio:

R E S U M E N

CONCEPTO	IMPORTE
I. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$1,117,425.24
A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	
II. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	157,989.99
A. PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	
III. IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA	28,764.99
B. PAGOS PROVISIONALES A CUENTA DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA DEL EJERCICIO (ACTUALIZACIÓN)	
IV. RECARGOS	997,963.93
V. MULTAS	1,656,227.80
TOTAL DETERMINADO A SU CARGO:	**$3,958,371.95**

RESUMEN DE MULTAS

CONCEPTO	MULTAS DE FONDO	MULTAS DE FORMA	TOTAL DE MULTAS
I. IMPUESTO SOBRE LA RENTA			$889,925.12
COMO SUJETO DIRECTO			
I.A.1.- POR EL IMPUESTO ANUAL OMITIDO	$448,078.07		
MULTAS NO CONDONADAS POR CORRECCION FISCAL PARCIAL	368,407.05		
I.A.2.- POR PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		$73,440.00	
II. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			$741,822.68
COMO SUJETO DIRECTO			
II.A.1.- POR PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS	$61,783.13	$3,000.00	
II.A.2.- MULTAS NO CONDONADAS POR CORRECCION FISCAL PARCIAL	677,039.55		
III. IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA			$24,480.00
COMO SUJETO DIRECTO			
III.A.1.- POR PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA		24,480.00	
TOTAL DE MULTAS DETERMINADAS A SU CARGO:	**$1,555,307.80**	**$100,920.00**	**$1,656,227.80**

Sin embargo, después de solicitar la condonación de multas señalada en la resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2019, se obtuvo la condonación señalada en el oficio 400-15-00-02-00-2019-7312, Exp. SAT 8S1 de acuerdo con lo siguiente:

DESCUENTO POR PRONTO PAGO ART. 76 SEPTIMO PARRAFO CFF	CANTIDAD CONDONADA POR MULTAS DE FONDO ISR E IVA	REDUCCION TOTAL	IMPUESTOS Y MULTAS DE FONDO NO CONDONADAS
483,748.00	897,275.30	1,381,023.30	2,575,093.00

Dicho monto fue efectivamente pagado el 3 de diciembre de 2019, quedando esta Administración Portuaria Integral de Campeche sin adeudo alguno.

Nota 3- Compensaciones rechazadas

Se muestra a detalle las compensaciones rechazadas por importe de $193,473.00 extraídas en el expediente 2238/15-16-01-7 relativo al Juicio Contencioso Administrativo Federal, las compensaciones citadas no fueron aceptadas por la autoridad competente mencionados en el oficio No.500-12-00-01-022015-3018 y expediente No.SAT-4S-4S-64 con fecha del 22 de Junio de 2015, a través de la cual se le tienen por no presentadas las compensaciones realizadas mediante declaraciones complementarias provisionales del Impuesto Sobre la Renta de los meses de marzo y mayo 2012 en cantidades de $803.00, $190,114.00 y $2,556.00, aplicando el saldo a favor del mismo impuesto del ejercicio 2011, invitando a hacer el pago de dichos importes en los que se incluyan las actualizaciones y recargos que le correspondan; la sentencia contiene en su hoja 30/31 la resolución “IV. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada…”, con ello se concluye que el Ente puede acreditar las compensaciones rechazadas de origen.

COMPENSACIONES RECHAZADAS ISR PERSONAS MORALES 2011		
ISR A FAVOR personas morales ejercicio 2011	$	3,072,035.00
Compensaciones ISR personas morales Marzo 2012	$	803.00
Compensaciones ISR retenciones servicios profesionales Marzo 2012	$	190,114.00
Compensaciones ISR retenciones servicios profesionales Marzo 2012	$	2,556.00

Nota 4- Crédito fiscal del ejercicio 2011.

Derivado de la revisión fiscal por parte del Servicio de Administración Tributaria al ejercicio 2010 se emiten créditos fiscales, que se detallan al final de esta nota con cargo del Ente Público. La información se obtiene de la determinación de crédito fiscal mediante oficio 500-14-00-06-00-

2018-1701, expediente SAT-4S.22 de fecha 01 de febrero de 2018, emitido dentro el expediente IDD7200004/16 por parte de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Campeche "1", con sede en Campeche, por un crédito fiscal con importe de **$50,446,389.55** por concepto de multas del Impuesto Sobre la Renta, por el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Derivado de lo anterior con fecha 21/03/2018 se presentó ante el Servicio de Administración Tributaria promoción de Recurso de Revocación en Línea con número de asunto **RRL2018002779**, mismo que fue resuelto en sentido negativo para la empresa, por lo que se inició juicio de nulidad obteniéndose la nulidad parcial de la resolución, por lo que se continua con el litigio.

Posteriormente se inicia un juicio contencioso administrativo federal 1315/18-6-01-8 con expediente No. 52/2019, dado que el 6 de mayo de 2019 se obtuvo **nulidad lisa y llana** contra la que el Subadministrador Desconcentrado Jurídico de la Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche "1" en representación del Secretario de Hacienda y Crédito Público, del Jefe de Servicio de Administración Tributaria y de la autoridad demandada Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche "1" con sede en Campeche. De este recurso queda firma la sentencia del 6 de mayo de 2019 dictada por la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con residencia en esta ciudad de Mérida Yucatán, en el expediente 1315/18-16-01-8.

Nota 5- Juicios.

Al cierre del 1er trimestre del ejercicio 2021 la empresa presenta juicios pendientes de resolver como sigue:

Concepto	Importe	Referencia
Litigios vigentes en materia Civil-Mercantil	$8,269,829.27	10 expedientes.
Juicios Laborales	$23,639,536.19	28 expedientes

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. **Introducción:**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

La Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. es una persona moral con participación gubernamental, que a través de las concesiones otorgadas por el Gobierno Federal puede brindar el servicio de la Administración Portuaria en el Estado de Campeche. Su operatividad está basada en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

La totalidad de los ingresos son propios y corresponden a los servicios portuarios y conexos brindados en los Puertos de la Entidad.

La APICAM busca consolidar la actividad de los puertos del estado en un sistema integral que maximice el aprovechamiento de la explotación petrolera en la sonda de Campeche y que genere

efectos multiplicadores en la economía del estado, apoyando a las comunidades pesqueras y a la población económicamente activa que radica en el litoral campechano.

En las líneas siguientes, se detalla más sobre la estructura y forma de organización de esta APICAM.

3.Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

La Administración Portuaria Integral de Campeche SA de CV se constituyó el día 6 de octubre de 1995.

b) Principales cambios en su estructura.

Los recintos portuarios a cargo de la APICAM fueron concesiones realizadas por la federación desde 1996. El título de concesión a la APICAM incluyó los recintos portuarios de: Cayo Arcas y Lerma, y el recinto portuario de Laguna Azul, en Cd del Carmen.

Posteriormente, el 20 de junio de 1997, a través de un convenio de modificación al título de concesión, se incorpora a la APICAM las aéreas portuarias de Isla Arena, San Francisco, Seybaplaya, Champotón, Sabancuy, Isla Aguada, Muelle fiscal de Cd del Carmen, La puntilla, Atasta, Emiliano Zapata y Nuevo Campechito.

Se incorporó al título de concesión (29 junio 1997) el Sistema Flotante de Almacenamiento y Descarga (F.S.O. por sus siglas en inglés) denominado Ta´Kuntah, que significa “El almacenador” (en lengua maya); el objetivo que se le adjudico a este, desde 1998, es el de incrementar y mantener capacidad de almacenar hidrocarburos y facilitar las maniobras de exportación.

Del mismo modo, la API Campeche gestionó y logró la incorporación (3 marzo 2008) de la unidad flotante de producción, almacenamiento y descarga (Floating Production Storange Offloating) F.P.O.S (por sus siglas inglés), denominada Yúum K'aak Náab o "Señor del mar" en lengua maya y que además permite procesar petróleo y mezclarlo con aceites "insitu" con una capacidad de 600 barriles. Funciona como una microplanta petroquímica, con una capacidad de almacenamiento de 2.2 millones de barriles.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

La sociedad tendrá por objeto la administración portuaria integral de los puestos del Estado de Campeche, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explicación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Estado de Campeche, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo.

b) Principal actividad.

La APICAM además del SCA (Sistemas Costa Afuera) también genera ingresos por diferentes servicios que presta en los 13 puertos en donde opera. Isla del Carmen, Seybaplaya y Lerma cuentan con infraestructura para atender la industria petrolera.

La APICAM obtiene sus ingresos de las siguientes fuentes principales:

1. Renta parcial del uso del puerto. (Espacios utilizados para atracar embarcaciones)
2. Muellaje: Servicios de tonelada de carga operada.
3. Puerto variable: Por tonelada de registro bruto (TRB)
4. Puerto fijo: Buque de cualquier tamaño

5. Atraque: Por metro de eslora/hora muelle.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal corresponde al periodo de enero a diciembre de 2021.

d) Régimen jurídico.

Persona Moral con fines de lucro registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como una Sociedad Anónima de Capital Variable y bajo la actividad de Administración de puertos y muelles.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones en impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual del ISR donde se informa sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.
- Presentar la declaración anual de ISR donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual sobre el ISR donde se informen las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informen las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del IVA que se solicite en las declaraciones de ISR.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR de personas morales del régimen general.
- Presentar la declaración anual del ISR de personas morales.
- Presentar la declaración mensual donde se informen las operaciones con terceros para efectos del IVA.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

- Presentar declaración y pago mensual de retenciones del IVA. Presentar la declaración y pago mensual de las retenciones del ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual del IVA.

f) Estructura organizacional básica.

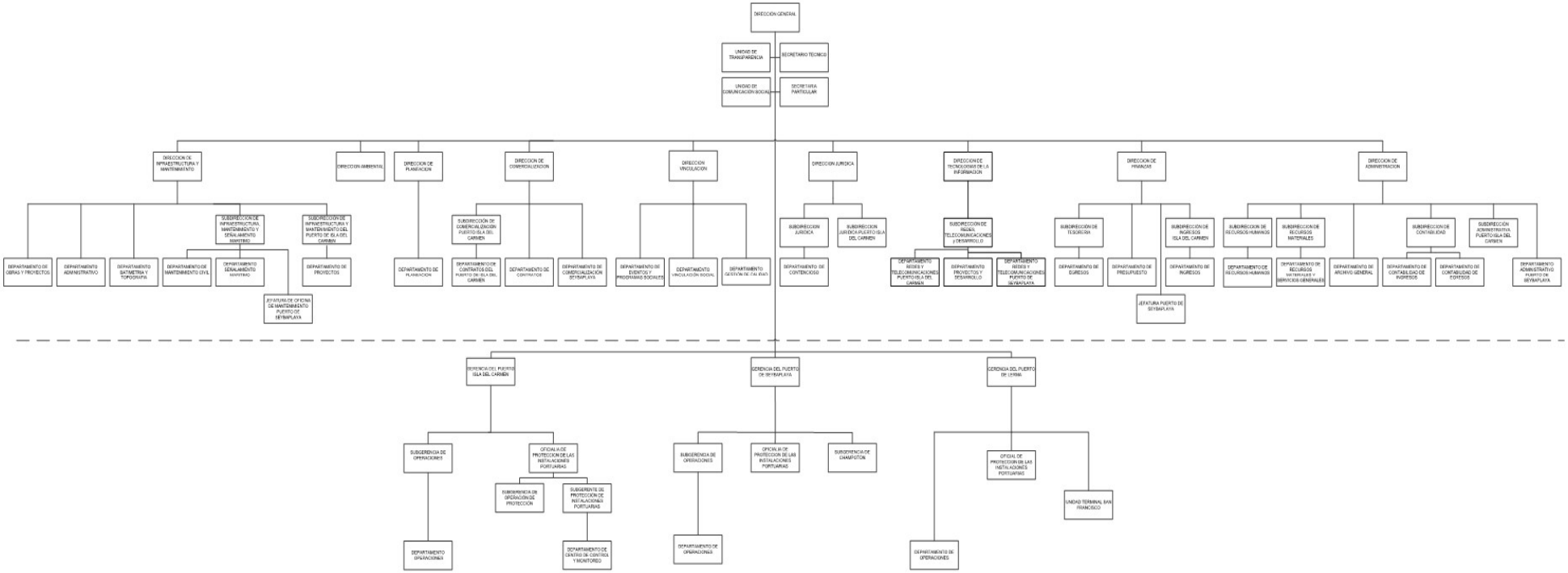

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Las principales políticas y prácticas de contabilidad utilizadas por el APICAM en la preparación de los Estados Financieros se resumen a continuación:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- Ley de Contabilidad Gubernamental vigente a partir del 2009.
- La Ley de Hacienda del Estado de Campeche
- Ley de la Admón. publica paraestatal del Estado de Campeche
- La Ley Orgánica de la administración pública del Estado de Campeche
- Ley de control presupuestal y responsabilidad hacendaria del Estado de Campeche
- Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas del Estado de Campeche
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Otras Disposiciones aplicables a todos entes públicos del Estado de Campeche.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

- Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente

5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

• Las permitidas por la Normatividad del CONAC: Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

• Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

• Plan de implementación:

Se inicia la armonización de cuentas contables en diciembre de 2014 con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones de la entidad: Ingresos, Sueldos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

➢ **Leyes que rigen su actuación:**

- Estatales:
    1. Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.
    2. Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Campeche.
    3. Ley de Navegación.
    4. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Sector Publico.
    5. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de Campeche.
    6. Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

- Federales:
    1. Ley de Puertos.
    2. Ley Federal de Derechos.
    3. Ley general de Bienes Nacionales.
    4. Ley Aduanera.

6. Políticas de contabilidad significativas:

a) Actualización:

En diciembre de 2014 se realizó la actualización de activos fijos de la empresa en base a las tazas autorizadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2020, se han realizado operaciones en Moneda Extranjera derivado de la adquisición de servicios tales como la contratación de seguro a Infraestructura Portuaria y Señalamiento Marítimo, mismas que invariablemente su registro fue realizado en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio correspondiente al día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el sector paraestatal:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventario:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

Solo se cuenta con la Reserva Legal creada al momento de constituir la sociedad.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve en el ejercicio 2014 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC. Así como también se hizo revaluación de los activos fijos.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

Se está en proceso jurídico de recuperación de cartera por ingresos pendientes de cobro correspondientes a facturas de años anteriores al ejercicio corriente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

TIPO DE ACTIVO	% DEPRECIACION
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10%
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10%
EQUIPO DE COMPUTO	30%
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMON	10%
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	10%
OTROS MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10%
EQ. MEDICO Y DE LABORATORIO	10%
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	25%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	25%
EMBARCACIONES	6%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10%
MAQ. Y EQUIPO AGROPECUARIO	25%
MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	10%
MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION	25%
SIST. DE AIRE ACOND., CALEFACCION Y REFRIGERACION	10%
SIST- DE RADIO, RADIOTRANSMISION DE MICROONDA DIGITAL O ANALOGICA, TORRES DE MICROONDA Y GUIAS DE ONDA	8%

EQ, UTILIZADO EN LA TRANSMISION, MULTIPLEXORES, EQ CONCENTRADORES Y RUTEADOIRES	10%
EQ DE CENTRAL TELEFONICA DESTINADA A LA COMUNICACIÓN DE LLAMADAS	25%
OTROS EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	10%
EQ. GENERACION ELECTRICA, APARATOS	10%
MAQ Y EQUIPO PARA LA GENERACION DE ENERGIA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES	100%
HERRAMIENTAS Y MAQUINA	10%
OTROS BIENES MUEBLES	10%
INTANGIBLES	El porciento máximo de calculará dividendo la unidad entre el número de años por los cuales se otorgó el bien, el cociente así obtenido se multiplicará por 100 y el productos se expresará en %

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Nuestros ingresos se derivan únicamente por venta de bienes y servicios.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Nuestros ingresos se derivan únicamente por venta de bienes y servicios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

FIDEICOMISO F0009
EVERCORE CASA DE BOLSA SA DE CV
PAGO DE LA DEUDA E INTERESES
PERIODO DESDE JULIO 2011 A JUNIO 2021

Ejercicio	Capital	Interesés	Total
2011	6,396,404.96	3,735,429.28	10,131,834.24
2012	42,243,861.45	23,461,563.15	65,705,424.60
2013	42,084,354.27	20,335,986.58	62,420,340.85
2014	39,611,680.27	15,377,438.72	54,989,118.99
2015	37,283,354.17	12,892,201.44	50,175,555.61
2016	35,090,949.12	13,701,586.87	48,792,535.99
2017	33,026,530.60	18,027,588.80	51,054,119.40
2018	31,082,626.98	17,528,859.75	48,611,486.73
2019	29,252,203.03	15,466,989.12	44,719,192.15
2020	27,528,633.96	$9,171,677.63	$36,700,311.59
2021	19,576,135.05	4,409,189.72	23,985,324.77
Total	**343,176,733.87**	**154,108,511.06**	**497,285,244.93**

FIDEICOMISO F0009
PAGO PRESUPUESTADO DE LA DEUDA E INTERESES PERIODO DESDE OCTUBRE 2021 A JULIO 2026

Periodo	Capital	Intereses	Total
Oct/2021 - Jul/2026	106,823,266.15	13,692,420.85	120,515,687.00
Total	**106,823,266.15**	**13,692,420.85**	**120,515,687.00**

12. Calificaciones Otorgadas

Crédito Bancario Estructurado

La calificación del Crédito Bancario reflejo una mejora importante en el año 2018 al pasar de **HR AA+ (E)** a un **HR AAA (E)** con Perspectiva Estable para el crédito contratado por APICAM con Banamex, por un monto inicial de P$450.0m, misma calificación que fue ratificada en el mes de julio de 2020.

El aumento y ratificación de la calificación **HR AAA (E),** ha permitido una disminución en la sobretasa de 0.20 puntos porcentuales en el pago de intereses del crédito bancario estructurado, lo que representa un ahorro para la entidad.

Calificación Corporativa

Del análisis realizado al ejercicio 2018 **HR Ratings** revisó al **alza** la calificación de **HR A+** a **HR AA-** de la Administración Portuaria Integral de Campeche y ratificó la Perspectiva a Positiva desde Estable en el ejercicio 2020.

13. Proceso de Mejora:

a) **Principales Políticas de control interno:**

El manual de procedimientos y políticas de control interno se encuentra en proceso de revisión para su posterior aplicación. Creado con apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

No se considera necesario presentar información por segmentos ya que nuestra única actividad es brindar servicio portuario.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, relativas al ejercicio 2019, pueden sufrir modificaciones debido al dictamen para efectos fiscales y la auditoria de procesos de la cual el ente es objeto.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Autorizó:

Lic. Wilberth Arturo Villarreal Colli
Director de Administración

Elaboró:

L.C. Nidia del Carmen Vázquez Sierra
Subdirector de Contabilidad